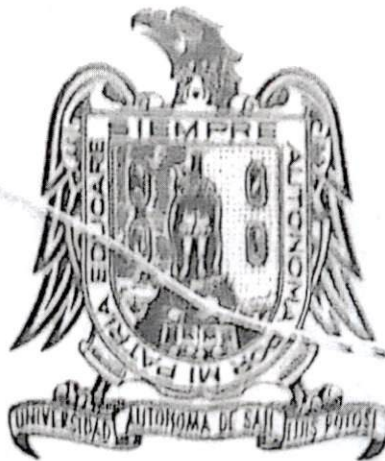




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Pavel Sisfuentes López

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a las veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

El Secretario

Dr. Mario García Valdez
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dr. Jaime Valle Méndez



SECRETARÍA GENERAL